

MENDOZA, 19 de octubre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 33290/26 caratulado: "CDIS S/Designación Ord.3/26CD Prof. Titular (S) Noelia Alejandra BOGADO, "Enseñanza y Aprendizaje del Diseño"-FAD."

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N.º 3/2026-CD, la designación interina de la Prof. Noelia Alejandra BOGADO en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, a efectos de asumir el dictado de la asignatura **"Enseñanza y Aprendizaje del Diseño"**, correspondiente a las mencionadas Carreras.

Que, por su parte, la Secretaría Académica advierte que el espacio curricular **"Enseñanza y Aprendizaje de la Escenografía"**, perteneciente al Profesorado de Grado Universitario en Escenografía —Ciclo de Profesorado—, presenta coincidencia en las expectativas de logro y los descriptores con la asignatura originalmente contemplada en la convocatoria, por lo que considera pertinente ampliar la propuesta de designación a fin de incluir también el dictado de dicho espacio curricular a cargo de la docente mencionada.

Que, en virtud de la propuesta efectuada, la Prof. Noelia Alejandra BOGADO toma conocimiento de los espacios curriculares cuya asignación se propicia y manifiesta su conformidad con la propuesta formulada.

Que, la Dirección de Personal informa que la Prof. BOGADO revista en esta dependencia el cargo **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, efectivo, para cumplir funciones en las cátedras "Fotografía Básica", "Fotografía básica (optativa)", "Fotografía avanzada (optativa)", "Fotografía documentalista"— Carreras de Diseño y de Artes Visuales.** Asimismo, a fs. 53 comunica la fecha de efectiva prestación por parte de la docente.

Que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Reglamento para la designación de docentes en cargos transitorios**, artículo 3º inciso c) Anexo I de la ordenanza N° 3/26-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	BOGADO, Noelia Alejandra
Documento Único	32316462
CUIL o CUIT	27-32316462-9
Legajo N°	33510

Resol. N° 684

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA YVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

El cargo de la presente designación interina responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	QUINCE (15) de setiembre de 2026
Hasta el	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Diseño- Artes del Espectáculo

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Enseñanza y Aprendizaje del Diseño" (Profesorado Grado Universitario en Diseño-Ciclo de Profesorado)
2)	"Enseñanza y Aprendizaje de la Escenografía" (Profesorado de Grado Universitario en Escenografía-Ciclo de Profesorado)

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenece a:

Códigos Descripción

Disciplina:	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	4 8	Docencia otros niveles
Especialidad:	9 9	"Enseñanza y Aprendizaje del Diseño"- "Enseñanza y Aprendizaje de la Escenografía"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forma parte de los Planes de Estudio de los Títulos que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6422	Profesorado de Grado Universitario en Diseño-Ciclo de Profesorado	50%
	Profesorado de Grado Universitario en Escenografía- Ciclo de Profesorado	50%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	810	Profesor Titular con dedicación Simple

Resol. N° 684

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 684


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO